



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00528757- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los docentes, con motivo de asistir al Curso de Posgrado: "*Ecología Química Aplicada al Manejo Integrado de Plagas*" en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Subcoordinación de Cátedra.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección del Departamento.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y justificar las inasistencias en las que incurrirán: la **Dra. Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO**, Leg. **43.436**, Profesora Asistente con dedicación Simple, el **Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO**, Leg. **50.636**, Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva y la **Ing. Agr. Esp. Gabriela Elisabet BOAGLIO**, Leg. **52.395**, Profesora Ayudante A con dedicación Exclusiva, quienes cumplen sus funciones en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal, con motivo de asistir al Curso de Posgrado: "*Ecología Química Aplicada al Manejo Integrado de Plagas*" en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, desde el 27 y hasta el 31 de julio del corriente año; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555 (Ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Subcoordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.